

EL HORIZONTE.

Bisemanario de Información é intereses Generales.

Administrador
ALBERTO A. SOLORZANO

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

Oficinas y Talleres
PLAZA DE ARMAS

Año II. 2.ª Época

Ecuador —Port-viño, (Sábao) 15 Abril de 1910

7.ª Serie Núm. 164

NOTAS EDITORIALES.

Revisando los canjes que tenemos a la vista, encontramos que las condiciones de la República en estos momentos es de lo más importante, por los diferentes asuntos que el Gobierno tiene que atender y solucionar.

Colombia.

En Bogotá el populacho atacó a la Legación peruana y después de forzar la entrada al interior fueron rechazados por la Policía habiéndose evitado un serio conflicto.

Esta manifestación fué ocasionada por haberse colocado en varios lugares copias de un Telegrama dirigido a los colombianos, en el cual se expresaba la esperanza de que, colombianos y ecuatorianos estuviesen juntos en la defensa de la madre común.

El Rey de España.

Un periódico chileno "La Unión" asegura que el Rey de España no expedirá el laudo, mientras las naciones interesadas no expresen su voluntad de conformarse y acatarlo, etc.

Cosa muy sencilla es esta a nuestro modo de ver, y no vale la pena de detenerse a exigir promesas en ningún sentido, dada la manera clara como se ha concedido al Monarca español la facultad de fallar en nuestra discusión de límites.

El Tratado de 1829, que fué aprobado por ambas partes, llenándose todas las ritualidades que son necesarias para hacerlo validero, dice muy claro lo siguiente:

ARTICULO V.

"Ambas partes reconocen por límites de sus respectivos territorios, los mismos que tenían antes de su independencia los antiguos Virreinos de Nueva Granada y el Perú, con las solas variaciones que juzguen conveniente acordar entre sí, á cuyo efecto se obligan desde ahora á hacerse recíprocamente aquellas cesiones de pequeños territorios que contribuyan á fijar la línea divisora de una manera natural, exacta y capaz de evitar competencias y disgustos entre las autoridades y habitantes de las fronteras".

ARTICULO VI

"A fin de obtener este último resultado á la mayor brevedad posible, se ha convenido y conviene aquí expresamente, en que se nombrará y constituirá por ambos Gobiernos una comisión compuesta de dos individuos por cada República, que recorra, rectifique y fije la línea divisoria, conforme á lo estipulado en el artículo anterior. Esta comisión irá poniendo, con acuerdo de sus Gobiernos respectivos, á cada una de las partes en posesión de lo que le corresponda, á medida que vaya reconociendo y trazando dicha línea, comenzando desde el río Tumbes en el Océano Pacífico".

Ahora bien: Si ambas partes han reconocido por límites de sus respectivos territorios, LOS MISMOS que tenían antes de su independencia LOS ANTIGUOS VIREINATOS de Nueva Granada y el Perú, está dicho que la misión del Sr. Arbitro, como Juez de derecho, no es otra ni le cumple otra atribución sino declarar cuales son esos límites y para esto vasta revisar los documentos que existen en sus archivos y establecerlos. En otros términos que se lleve adelante lo pactado.

No debe olvidarse que la causa de la guerra entre Colombia y el Perú, finalizada con el Tratado de Paz fecha 22 de Setiembre de 1829, fué precisamente por la reclamación que el Perú hizo de los territorios disputados; es decir, de las regiones de Jaén, Mainas y Quijos, incluidas á la Real audiencia de Quito desde que se expidió la Real Cédula de 1568, por la cual el Rey de España erigió dicha Audiencia. Que el Perú, vencido en Tarqui, tuvo que conformarse y reconocer estos límites según lo expresa el Tratado de 1829 que hemos citado.

Si el caracter del árbitro fuera de equidad, ó sea de amigable componedor, podría, prescindiendo del Tratado de 1829 inclinarse á un lado ó á otro de los contendientes, según fuera su querer, pero no siendo así, tanto el Ecuador como el Perú, cumpliendo con la fé pública comprometida en el tratado á que hicimos alusión, no pueden exigir más de lo que está pactado y fundada la sentencia sobre esta base, ambas partes tendrán que acatar lo resuelto. Mas, en el caso, no probable, de que el árbitro, por error de concepto, se saliera de sus atribuciones, es natural que la parte perjudicada tendrá que pedir la revisión ó no conformarse.

Está por demás decirlo; pero es preciso repetirlo hásta la saciedad: el Ecuador no pretende, ni ha pretendido nunca, arrebatar ni una pulgada de terrenos que en justicia pertenezcan á otra nación. Su historia y la seriedad manifestada siempre en sus actos internacionales, son prendas de seguridad que le conceden puesto honoroso entre las naciones que más luzcan por su seriedad y por su altura de miras; pero, ni hoy ni nunca... permitirá que le arrebatan ni una línea de su propiedad y ha llegado el tiempo de hacer efectivo sus derechos sin omitir sacrificios.

DURAN & C^o

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO

GUAYAQUIL

Surtido completo de ferretería y abarrotos

Propietarios del renombreado Cognac

EL GALLITO.

Agosto 15 de 1909.

Manifestación de simpatías

En Santiago de Chile se verificó una imponente manifestación de afecto hacia el Ecuador, la cual manifestación fué encabezada por lo más notable de la juventud. Al principio el número de manifestantes sería, mas ó menos, de cinco mil, pero aumentó rápida y enormemente la cifra.

Los redactores de los principales diarios pronunciaron eloquentes discursos por la fraternidad chileno-ecuatoriana.

Niños, jóvenes y ancianos, el bello sexo en todas sus edades, acudían á consignar el público testimonio de la antigua simpatía entre los dos pueblos.

El acorazado "O'Higgins" vendrá á Guayaquil para corresponder á las manifestaciones hechas en honor de Chile.

Colonia militar.

El Gobierno de Colombia ha expedido un decreto, estableciendo una colonia militar agrícola en las márgenes del Ortegaza.

Los colonos irán provistos de rifles con dos mil tiros y veinte pesos en oro mensuales, &c.

Si la misma cosa hubiera hecho el Ecuador desde el año 30, en que se hizo conocer la tendencia usurpadora de nuestros vecinos del Sur, para apropiarse de nuestros territorios del Oriente, es claro que se habría cimentado nuestro derecho de propiedad con la ocupación efectiva y tendríamos hoy allí ciudades florecientes; pero todo cuanto hizo el buen Dn. Gabriel García Moreno fué mandar una avalancha de aves de rapiña (léase jesuitas) que con su sed de oro continuaron la esclavitud de los infelices salvajes hasta el embrutecimiento más completo.

Y esta indolencia no es solo achaque de los Gobiernos antiguos, lo es de todos, por que al país le consta ese abandono criminal; excepción sea hecha de

Gobierno del General Plaza, en el que se principió á darle forma á la construcción del Ferrocarril al Curaray.

Inhibición de Arbitro.

Se ha formado en la ciudad de Cuenca una Junta Patriótica de personas notables, según se puede ver por el siguiente personal: Presidente, Dr. Alberto Muñoz Vernaza; Vice Presidente, Remigio Crespo Toral; Secretario Miguel Cordero Dávila y Tesorero Dr. Arcesio Pozo.

Esta junta se ha dirigido al Gobierno, pidiendo que se dé por terminada la misión del Dr. Honorato Vásquez; y se pida al real árbitro se inhiba, por ser conocido ya de antemano su sentencia.

Repetimos que si esa sentencia se sale d'lo pactado en el Tratado de 1829 el Ecuador no está en el deber de acatarla.

Auxilios de Colombia.

Encontramos publicado un telegrama de Bogotá, en el cual se dice, que el General Pablo Emilio Bustamante, manifestó á nuestro Ministro Sr. General Julio Andrade, que en caso de guerra entre el Ecuador y Perú, el General Bustamante marcharía á la cabeza de cinco mil soldados veteranos del Cauca y del Tolima.

Ante tal hermosura nosotros decimos, que todo eso está muy bien, con tal de que al final de la fiesta no se nos cobren los honorarios de la defensa y las costas del pleito.

PROFILAXIA VENEREA

(Colaborado)

He resuelto ocuparme de este asunto de vital importancia para la sociedad, por cuanto, hace pocos días, la Policía dispuso un examen venéreo—en el que intervine en mi carácter de facultativo—Sin resultado alguno práctico en pro de la Higiene Pública.

De las muchas enfermedades infecto-contagiosas conocidas hasta hoy, como la fiebre amarilla, el tífus, viruelas, la peste del Ganges, &c. no son para ser comparados con la sífilis, que consume y corróe lentamente el organismo convirtiéndolo en una sola podre. Las primeras, ó acaban con la vida en pocos días, ó dejan al individuo apto para seguir en sus funciones intelectuales y materiales, sin peligro de menoscabar la salud de otro; y si contra estas enfermedades se lucha con denuedo y constancia invirtiendo grandes caudales, por qué no prevenirse de los estragos que viene causando el terrible azote de la sífilis, sobre todo en las clases bajas?

Bien sabido es que los individuos que pertenecen á estas clases, por ignorancia ó incuria y las más de las veces por falta de recursos, se entregan á su propia suerte; y si se toma en cuenta que para curarse radicalmente se necesita paciencia y mucho tiempo, (nada menos que tres años de un tratamiento asiduo y bien dirigido, según Fournier el más notable de los especialistas que sepamos existe hasta hoy) muy pocos son los que pueden someterse á un verdadero tratamiento científico y cumplir las condiciones necesarias, para alcanzar un éxito seguro.

Por las pocas observaciones que he hecho en los dos cuerpos que hacen la campaña en esta plaza, puedo asegurar que el 90% de los que se han presentado á la visita, son sífilíticos en sus distintos períodos y manifestaciones; y de las 16 mujeres que fueron examinadas en la Comisaría Nacional, 15 resultaron sífilíticas, comprobando este diagnóstico las ulceraciones cortadas á pico ó estrelladas características, adoleciendo además las reconocidas de vegetaciones y granulaciones dependientes de distintas enfermedades venéreas.

Ahora bien: ¿Cuál ha sido la medida que se ha tomado con estas infelices y degeneradas mujeres? ¿Cuál el modo de evitar el contagio y la trasmisión de este horrible mal que se difunde en todas las clases sociales? No se hace otra cosa que darles una papeleta con el sello de la Policía, autenticando su vergonzosa enfermedad; y por cierto que ni ellas ni el público se beneficiarán de este procedimiento, ya que las papeletas no serán un obstáculo para que continúen en el tráfico de un comercio prohibido por la Higiene Pública moderna.

El único remedio salvador es aislar á las mujeres enfermas en una casa correccional, en previsión de los funestos resultados que acarrea tan detestable mal, donde encuentren, además, seguro asilo, pronto remedio y asistencia médica adecuada. Entonces podremos decir que hemos dado un paso adelante en un

reforma que se impone, y habremos salvado á la sociedad, no sólo del contagio, sino, como es sabido, de las leyes fatales de la herencia y atavismo, ya que la sífilis es trasmisible de padres á hijos, de abuelos á nietos, bisnietos, etc.

Familias conoço, y de la alta sociedad, que debido á sus progenitores, arrastran consigo un cúmulo de vicios y enfermedades.

Cumple, pues á la M. I. Municipalidad, arbitrar los medios necesarios para la organización completa y definitiva d' una casa correccional que sea la salvación de una gran parte de la humanidad.

Portoviejo, Abril 11 de 1910.

NESTOR E. LEDESMA.

LICITACION.

Por disposición del Concejo Cantonal, se convocan licitadores por el término de 8 días para que hagan el trabajo de limpiar los caminos, que conducen á Montecristi, hasta el "Cerro de Hojas" y á Jipijapa, hasta Loma Larga.

Portoviejo, Abril 11 de 1910.

El Secretario Municipal.

Marcos E. Delgado.

POR LA PATRIA

ALGO PRÁCTICO.

(COLABORADO)

¡Que hermosa es nuestra Patria! Apenas se ha vislumbrado en el horizonte un ligero peligro y allí la vemos ataviada con todas sus energías, que son: la sangre, el talento y el dinero de sus hijos ofrendados con febril entusiasmo. ¡Como se habrán sorprendido los que creyeron suficiente un palo para dominarnos! ¡Ah! es que no en vano se lleva en la mente el recuerdo de ejemplos heroicos, y en la sangre ese germen fecundo perfectamente heredado que sabe convertir en héroe al simple ciudadano cuando lo mueve la justicia.

Muy bien adelante.—Se ha comenzado la obra y debe continuarse, es decir, hay que seguir preparándose para la guerra, porque tarde ó temprano, la guerra con el Perú es inevitable; de nuestra parte no habrá un sólo ecuatoriano que firme la cesión de nuestro territorio oriental al norte del Amazonas; y por lo que hace al Perú, será imposible que abandone buenamente el tesoro que lleva á cuestas.—Pensar pues, que haya solución pacífica mediante el laudo ó cualquiera otra diligencia particular, es vivir soñando; cuando más, la diplomacia lo aplazará un poco, y eso, no mucho tiempo, porque ni conviene: Trabajemos pues.

En mi concepto, no sólo es necesario militarizar al pueblo y adquirir los elementos que le den facilidades; también es de suma importancia instruirlo en la razón de la guerra, porque indudablemente, la convicción de un asunto redobla la energía del que lo sostiene; así, nuestro pueblo que fuera á la guerra bien al corriente de lo que va á disputar, no sólo llevaría el instinto de morir por la Patria, sino un interés especial que lo lanzaría al heroísmo.

Ahora bien, ¿cómo se conseguiría esto?—Lo creo muy sencillo;

Tenemos esa obra monumental que nuestro abogado defensor, el Sr. Dr. Dn. Honorato Vásquez, ha presentado al Rey de España en defensa del Ecuador, cuya obra es la mejor historia de nuestro asunto límites con el Perú que ha podido escribirse.—Pues bien, el Gobierno, ó la Junta Patriótica de Quito, ó la de Guayaquil, ó quien quiera que sea, podría mandar extraer de esta obra, valiéndose de persona verazada, un compendio de lo esencial con inclusión de aquellos documentos indispensables que instruyen y enardecen, y acompañándolo de un croquis que ayude objetivamente.—De este compendio se imprimiría abundantes ejemplares para venderse al ínfimo precio de diez ó veinte centavos, y los Comités de toda la Nación podían comprar un número suficiente, sea para venderlos al pueblo á ese mínimo precio, ó para obsequiarlos, que sería lo más propio.—Esta es una obra que ni cuesta mucho dinero, ni demanda gran tiempo, si se procede con diligencia.

Yo creo que si esta idea se hubiera puesto en práctica desde que somos República independiente, talvez estaría ya resuelto el asunto, porque la convicción habría infundido interés en todas las capas sociales, pues debemos confesar por duro que sea, que la ignorancia de esta historia no sólo ha sido de las clases inferiores, sino también, de la superior, como la acredita la aprobación del monstruoso tratado García-Herrera por la crema, podemos decir, de nuestra clase intelectual.—Esta ignorancia desastrosa ha sido seguramente la causa de que tal asunto haya sido tratado con cierta negligencia ó flojedad, y que en vez de dedicar todos los elementos de la Patria á una solución energética, hemos preferido el terrible carnaval de sangre hermana que ahí nos tiene casi como al principio.

Para terminar, aclaro que á escribir estas líneas, solo me impulsó el instinto de hacer algo en el peligro común; y si esta mi idea fuera secundada y llegara á realizarse, quedaré contento por el bien que resulta, y nada más.

José M. HUERTA.

Roca fuerte, Abril de 1910.

Dr. Nestor E. Ledesma

MÉDICO—CIRUJANO.

Comunico á mis clientes de la provincia, que he fijado mi residencia en este capital de donde me será grato cumplir las órdenes que se me dieren, por telégrafo ó correo contando con facilidades para mi inmediato traslado. Como siempre, precios módicos y procedimientos científicos modernos.

Portoviejo 31 de Marzo de 1910.

Correspondencia.

Juin, Abril 10 de 1910.

Sr. Director de "El Horizonte".

Portoviejo.

Por fin tenemos franca la línea telegráfica, Ojalá que el señor reparador no nos dé más molestias con las tales interrupciones.

Mucho nos congratulamos de que otros pueblos de nuestra provincia se hayan despertado del letargo en que dormían con tal indiferencia de patriotismo en las actuales circunstancias de la Patria amenazada. Pues ya estábamos en creer que en esos pueblos no habían ecuatorianos ó estaban esperando como las Veatas que sólo la bendición del altísimo nos daría la victoria aunque estemos dormidos en nuestras casas.

Se dice que el próximo Domingo se organizarán las reservas en esta parroquia. Así lo deseamos, y que el Jefe

de la primera sea el Mayor Lisandr Panchana, quien por su carácter energético no tendrá esas contemplaciones de mala política en la que algunos creen obrar bien y es el peor de los procedimientos de un empleado.

—El viernes último fuimos despertados con la detonación de unas descargas de revólver. El sábado en la noche también se oían disparos como en guerrilla.

No sería por demás imperioso su multa a estos *divertidos* para que dejen dormir tranquilo á sus moradores.

—Hemos visto una solicitud que algunos individuos elevan al Sr. Comisario Municipal para que mande á en sanchar ó abrir un callejón para una quebrada donde viven unos tres ó cuatro vecinos. No nos llama la atención el deseo esos pocos vecinos porque han de querer las mejores comodidades, aunque sea con perjuicio ajeno, pero nos admira la costumbre establecida aquí de que para cualquier asunto blafado se presten persona caracterizada á implantar su firma como que en nada la estiman.

Si una autoridad no le dió gusto un sujeto y este tiene uno ó dos amigos allá van recojidos de firmas que en un momento llenan un pliego, ¡Cuantas veces el Magistrado no será sorprendido engañosamente y procederá injustamente por dar crédito al gran número de firmas!

Si el interesado (hablo general é imparcialmente) desea conseguir cualquier objeto (por que no hace sólo su petición exponiendo los hechos ó razones que le obligan á tal manifestación?)

El que busca la sombra para conseguir sus deseos, no dirá de buena fe.

Me ha movido á escribir las presentes líneas el temor que tengo en que deterpete nos mire con desprecio, ya no hagan caso de alguna solicitud que realmente valga la pena de estar en su firma.

—Tenemos el honor de saludar muy estimable familia del Sr. Don Ramón V. Santos, Jefe del Cuerno Cretácico, que ha llegado á esta publicación con el propósito de formar aquí su residencia. Nos complacemos que tan digna familia ónte también en esta sociedad.

El Corresponsal

LITERATURA.

LA NOVIA DEL MUERTO

[DE UN TEMA EN INGLÉS.]

Cuando su amparo me brinda el sueño
De mis amores el muerto duño
Me va á buscar;

Y oigo, muy quedo, fugaz contraste
De muerte y vida "Soy el que amas"
No hlores más!

Entre sus manos mi mano siento
Y de la alcoba, con paso lento,
Me aleja ya,

Y recorremos juntos ahora
Prados y busques donde otra aurora
Nos vió vagar.

Su acento evoca los muertos días
De tantas penas que entre alegrías
Vienen y van;

Se abren los cielos, se abate el moro,
Y allá renace nuestro horizonte
Sobre la mar.

Mas si le digo: "Tras tu partida
Consuelo humano mi fe abatida
Buscó en su afán..."

Se desvanece por la floresta
Su sombra amada... Ya no me
Sino llorar!
VICENTE BECERRA

Establecimiento libre

ENSEÑANZA SECUNDARIA
Adscrito al Liceo "Pedro Carbo"
Bahía de Caraguaz.

De conformidad con el
eulo 174 de la Ley Orgánica
Instrucción Pública vigente,
da abierta la matrícula de

El hecho de que el cianógeno existe en la cauda del Cometa ha sido comunicado á Camilo Flammarion y á muchos otros astrónomos y motivó numerosas discusiones respecto al probable efecto que tendría sobre la tierra si ésta pasara por la cauda del Cometa.

* *

Flammarion opina que el cianógeno impregnaría la atmósfera y que probablemente extinguiría toda vida en nuestro planeta. Sólo una vez, en cuanto es sabido, ha pasado la tierra á través de una cauda de cometa y entonces no se experimentaron fenómenos insólitos, fuera de que hubo numerosas lluvias de meteoros.

Como ampliación al despacho anterior insertamos en seguida algunos párrafos de un artículo de Flammarion publicado en el "New York Herald" los cuales dicen:

"No debemos esperar que el Cometa nos ofrezca un hermoso espectáculo antes de los días que seguirán á su paso por delante del Sol, es decir, antes del 21 de Mayo, época en que seguramente se mostrará con flamígero aspecto en la penumbra del crepúsculo. Habiéndose convertido otra vez en estrella de la tarde, será indudablemente muy bello durante los próximos diez días del mes de Mayo, sin quitarse por eso los espléndidos Cometas de 1858 y de 1861.

El hecho más sorprendente será su paso por delante del Sol el 19 de Mayo y el encuentro de la extremidad de su cauda con la tierra. Este será un suceso especialmente interesante para los astrónomos, pero que probablemente no sea advertido por la generalidad de los mortales á menos que ocurran ciertos fenómenos eléctricos ó magnéticos y quizá también atmosféricos.

"Cuál es la composición química del errante viajero del éter? Su análisis espectral ha comenzado ya y un despacho del observatorio del Colegio de Harvard dice que se ha descubierta la presencia de cianógenos delétreo compuesto de nitrógeno y carbón. Esperemos las consecuencias".

Municipio de Portoviejo.

Sesión extraordinaria del día 28 de Febrero de 1910.

En Portoviejo, á veintiocho de Fe-

brero de mil novecientos diez se reunió el Ilustre Concejo Municipal presidido por el Sr. Manuel Leopoldo Robles Vice-Presidente encargado de la Presidencia con asistencia de los Sres. Concejales principales Alberto A. Subiagano, Guillermo Faría y Ramón B. Loor, y suplentes, Sres. Luis A. Vargas y Epiménides Cevallos, y el Infraescrito Secretario ad-hoc que actúa por ausencia del principal.

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión anterior verificada el 25 del actual.

Se resolvió que con aplicación al Art. 18 del Presupuesto se pague á la casa "Tagua" de Manta \$1 294.00 por 30 cajas de kerosene para el alumbrado de esta ciudad por Febrero; y con aplicación al Art. 19 \$1 55.80 por 6 cajas para el alumbrado de Riochico en el mismo mes.

Leíó el oficio del Sr. Z. Guillermo Balda, Diputado por esta Provincia al Congreso venidero, se acordó agradecer al Sr. Balda sus elevados propósitos en pró del adelanto de su suelo y que oportunamente se le informará sobre las necesidades de este Cantón.

Deliberó la Corporación sobre la propuesta del Sr. Juan José Faría, para hacer la pica y limpiar el camino de esta ciudad á Riochico por la loma y por la suma de \$1 150.00. Sometida á votación fué aprobada por mayoría. Que se le oficie al Sr. Tesorero Municipal dándole aviso de esta resolución y que con aplicación al Art. 28 del Presupuesto verifique el pago que se hará en tres dividendos hasta la entrega de la obra.

El Sr. Faría, con apoyo de los Sres. Vargas y Cevallos hizo la moción de que se procediese al nombramiento de Secretario Municipal, obteniendo unanimidad de votos el Sr. Marcos E. Delgado A.

Se resolvió que con aplicación al Art. 28 del Presupuesto, pague al señor Tesorero Municipal á don Decadato Robles, la suma de veintiocho sures quince centavos (\$1 25.15) por varios útiles vendidos para la construcción de puentes en las calles de esta ciudad.

Con aplicación al Art. 19 del Presupuesto, que se pague al Sr. Ramón Parra seis sures por la conducción de kerosene para el alumbrado de Riochico en Enero.

Terminó la sesión

El Presidente, Octavio A. Cevallos,

El Secretario ad-hoc Luis Octavio Loor

MANUEL MEJIA.

AGENTE DEL

BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA, de Guayaquil en Bahía de Caráquez.

| | | |
|------------------|----------------------------------|----------|
| Recibe depósitos | á 15 y 30 días plazo | 3% anual |
| " | de 2 á 5 meses plazo | 4 " " |
| " | de 6 á 11 meses plazo | 5 " " |
| " | á 12 meses plazo | 6 " " |
| " | á 24 meses plazo | 7 " " |
| " | en cuenta corriente, sin interés | |

Compra letras sobre el Exterior

Vende giros sobre Guayaquil.

Dirección telegráfica: Agrícola, Bahía.

A QUIENES INTERESE.

Compro tablas de madera de todas clases, pagándolas en atención á su calidad; es decir, de primera, segunda y tercera calidad.

Para tratar se me encontrará en mi establecimiento situado en la casa de la familia Subiaga, contiguo á la Administración de "El Horizonte"; plaza principal.

Se paga el valor de la venta al recibo de la mercadería.

Portoviejo, de 1910.

ANTONIO SEGOVIA.

"LA UNIVERSAL"

Instalada bajo muy buenos auspicios, esta fábrica de Bebidas Gaseosas que la exportación del Tenné demuestra ser la única y mejor establecida en esta ciudad, cuenta con materiales extra superior que constantemente recibe de Europa, estando bajo la dirección del suscrito. Representante de su propietario señor Don

CARLOS LOOR.

Se elabora Kola, Ginger-Ale, Granadina, Limonada Imperial, Champaña Banana, Selzer water, Agua Apollinaria y Vichy.

Soda water de pilsa, rosa, crema, limón, etc., etc.; conficciones también vinos espumantes y helados de exquisito Imperiales y frutas naturales del país.

Jarabes concentrados de todas clases antifermentables.

Todas estas bebidas son gaseificadas con ácido carbónico (gas primado, purificado llenados en cilindros de acero).

No se emplean colores nocivos, ni sustancias que puedan alterar la salud.

Se atienden pedidos de dentro y fuera de la población, con el mayor esmero y á precios sumamente competidores.

Gran existencia de botellas de bolas propias para la exportación, con la marca C. L.

Formenores y Dirección:

Eduardo D Santos

6 m. Portoviejo, Marzo 23 de 1910.

Mariano Rubio

TALABARTERO

Premiado en Quito con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1892.

Tiene establecido su taller en esta ciudad en la calle "Quiroga", en los bajos de la casa del Sr. José Zambrano. Ofrece puntualidad y esmero en todas las obras que se le encomiende; y cuenta con materiales de primera clase. Trabaja con especialidad, monturas estilo americanas y francesas. Los precios son enteramente equitativos.

3. m. Portoviejo, Enero 13 de 1910

Sastrería

"La Elegancia Manabita"

DE

ELIAS NAVAS PORTUGAL.

Como siempre, este acreditado establecimiento se encuentra á disposición de su numerosa y selecta clientela de dentro y fuera de esta ciudad.

En la actualidad cuenta con un elegante surtido de Casimires franceses, de colores y negros, para los gustos más exigentes.

También acaba de llegarle un variado pedido de géneros americanos de distintos colores, como son: Driles, Angolas, Cacicnetes, Cánamos, etc., etc.

Recibe constantemente, figurines de modas, por lo cual los vestidos se confeccionan al estilo del día.

Presta preferente atención á los encargos por correo.

Es por demás, recomendar la puntualidad y esmero en los trabajos, porque ésto es lo que ha acreditado á este antiguo establecimiento.

Solicita operarios, pagando

buenos precios, con puntualidad y semanalmente á quienes, también, cuando lo deseen, dará buenas cuentas.

Portoviejo, Enero de 1910.

Antonio María Férez.

CIRUJANO DENTISTA

Con Título Facultativo.

Especialidad en dentaduras sin pladar, trabajos de Puente [enteramente de oro,] coronas metálicas á de Porcelana.

Trabajos modernos.—amplia garantía.

3. m. Chone, Enero 26 de 1910

CARLOS OTTE,
IMPORTADOR, EXPORTADOR Y COMISIONISTA
Posee su Establecimiento en el Puerto de Manta.

Tiene constantemente abarrotes y licores de toda clase de superior calidad y precios sumamente módicos.
Compra frutos del país y paga por ellos los mejores precios.
Dedicó especial cuidado al ramo de comisiones.
Celebra operación s Bancarias, girando sobre las plazas principales de Europa, y América, con el mismo tipo de Gray's, etc.

"La Calzadora Manabita"

PREMIADA CON MEDALLA

de plata en la Exposición Seccional de 10 DE AGOSTO DE 1909.

Habiendo abierto mi Establecimiento de Zapatería en los bajos de la casa de las Srtas. Cevallos Aroz, situada en la plaza de Armas de esta capital, ofrezco á la sociedad manabita, calzados de toda clase para hombres y niños. Con especialidad trabajo calzados para señoras, puntas reforzadas cocidos, al último estilo americano, y anillados para invierno.

El material que tengo es excelente y duradero, al gusto más exigente del cliente.

Necesito operarios, y pago desde un suere hasta tres, según el trabajo del operario. Los pagos se efectuarán los Sabados de cada semana ó concluida la obra.

A. Martínez N.

Portoviejo, Enero 31 de 1910.